

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

Sale todos los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.
En los demás puntos... 20 - trimestre.
Fuera de España... 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 20 de Agosto de 1880.

EL SINDICATO DE RIEGOS.

«Mas detalles,» piden sobre los hechos que ligeramente apuntamos en nuestro artículo anterior, los que se interesan por el porvenir de nuestra huerta, y los que han creído descubrir en nuestras palabras el propósito bastardo de mortificar á alguien; y con el fin de complacer á los primeros y dar á los segundos una cumplida satisfaccion, vamos á escribir «mas detalles,» aunque para hacerlo tengamos que aplazar los comentarios sobre la Real Orden de 9 del pasado Julio, y las consideraciones ofrecidas sobre la suspension de los trabajos del pozo artesiano de Busot.

Y vamos á hacer esto con grande satisfaccion nuestra. Los labradores de la huerta, no saben como sus intereses han sido cuidados durante largos años, é ignoran cual ha sido la conducta de los que desde remotos tiempos, han administrado las aguas del Pantano; y es obra de caridad decirselo, para que lo sepan, para que den á cada uno lo que es suyo, y para que conozcan los peligros que deben sortear en el pesadísimo y angustioso Calvario que tienen que subir. No hay comunidad, cualquiera que sea su índole y organizacion, cuyos miembros ignoren lo que en ella pasa, no conozcan los abusos que en la gestion de sus asuntos se cometen, y no tengan en su mano medios para exigir responsabilidades y remediar sus males; los regantes de nuestra huerta, únicamente viven en perpétua inocencia de todo, y no dan nunca con el camino de su ansiada regeneracion. Ellos sufren grandes y tristes contrariedades, pero ignoran sus causas; ven la miseria á las puertas de sus pobres viviendas, pero no saben los principales motivos de ella; observan la gran anarquía que existe en la distribucion de los riegos, pero desconocen su origen; sienten que hay privilegiados que se ejercen irritantes monopolios, que se infringen descaradamente los reglamentos, que se improvisan fortunas, pero no ven el fundamento de tanto mal; y á que sepan cuanto pasa, y cuanto ha pasado en la administracion del Pantano, se dirige nuestro trabajo.

Hagamos historia, pero historia sacada de documentos oficiales; si hay, pues, quien quiera comprobar lo que decimos, acuda á las oficinas del Sindicato, reclame el *Índice* que mandó hacer el señor Baron de Finestrat, pues antes no existia, y vea bien, si exageramos, ó faltamos á la verdad.

Tomemos en la mano el *Libro Giradora*, registro donde se halla inscrita toda la propiedad de la huerta, y que es tan formal y tan solemne como las de un registro de propiedad.

El artículo 3 del Reglamento para el aprovechamiento del agua, y el 6

del aprobado en 1865, dicen, que no pueden inscribirse en Giradora mas que 511 horas de agua de la llamada nueva, que es la que corresponde á las 30.660 tahullas de que se compone la huerta. Pues bien; en 1.º de Enero de 1878, aparecian inscritas en dicho libro 30.481 tahullas de tierra; 179 menos de las reglamentarias, y 3914 minutos de agua; 254 minutos mas de la que puede haber, 433 mas que tahullas inscritas, y 612 mas de las que resultarían, si las 179 no registradas llegaran á inscribirse, como tienen derecho, si de ellas hay título de propiedad; es decir, que en cada tanda se repartian entre nosotros quienes, 10 horas y 12 minutos de agua, que legalmente no podian existir.

Y esta monstruosa diferencia, que bien puede llamarse escandalosísima detentacion, y que hay que calcular en muchos miles de duros despues de tantos años, ¿dónde tiene su origen? ¿qué significa? ¿cómo se ha cometido? En el abandono que ha habido siempre en las oficinas del Sindicato, tenemos la explicacion de todo esto. El *Libro Giradora*, que, como hemos dicho, es un documento público y solemne, se ha llevado siempre sin ninguna formalidad; ha estado constantemente en manos de los empleados del Sindicato, sin que el Director, único á quien los reglamentos confían su redaccion, haya intervenido en el registro de los documentos presentados; de aquí, que la mala fé haya encontrado siempre abiertas las puertas de esas oficinas, y los *aprovechados*, que en todas partes existen, no se haya tomado jamás la molestia de rectificar las *equivocaciones sufridas*.

Se cuentan curiosísimos detalles de cómo se han hecho algunas de estas alteraciones; se habla de interesantes pormenores dados por sencillos labradores, al ser interrogados sobre las diferencias que resultaban en los títulos que llevaban á inscribir; y aun se citan extrañas coincidencias sobre los nombres de algunos regantes favorecidos por esos errores; pero como no queremos entrar en un terreno de suyo peligrosísimo, y convertir en delacion lo que simplemente es una defensa, ó si se quiere, una instruccion, nos reservamos cuanto sabemos sobre el caso para nuestro uso particular.

Ya digimos en el artículo anterior, que todos estos abusos fueron cortados por el Sr. Baron de Finestrat, y hoy añadiremos, que desde 1.º de Enero de 1878, se lleva el *Libro Giradora* como debe llevarse, y es lo que debe ser.

Examinemos ahora las cuentas de esa dichosa administracion.

Imposible es hacernos cargo de todas las irregularidades cometidas en estos últimos tiempos, por que mientras hay períodos de largos años sobre los que no se encuentra ningun

antecedente, resultan en cambio otros, en que son tantas, y tan grandes las que existen, que para hablar de todas, habríamos de escribir más de lo que pensamos, y más tambien de lo que nos consentiria la paciencia de nuestros lectores.

Tenemos por ejemplo, que desde el año 1825 al 1854, no aparece en los archivos de la Corporacion, cuenta ninguna de lo recaudado y gastado; sin embargo, entre los pocos papeles que de aquella oscura época se conservan, hemos visto antecedentes sobre una visita de siete días hecha al Pantano, que costó 30.140 reales, y un recibo de 22.348 reales «gastados en defensa de los derechos de las aguas de Castalla;» así lo dice.

Desde el año 1861 al 66 existen multitud de libramientos y de cargaremes sin las firmas del depositario, ni la del interventor, y entre ellos varios, de los cuales citaremos uno solamente, por lo curioso, de 6.213 reales gastados en la limpia del azud de San Juan, que están completamente en blanco, pues á mas de no hallarse suscritos por aquellos funcionarios, no tienen ni el *páguese* del Director, ni el *recibi* del interesado. ¿Quién cobraría, y quién pagaría ese dinero?

Del año 1867, no se sabe nada: como si no hubiera existido en el trascurso de los tiempos.

Hay años en que se han presentado y aprobado cuentas con omisiones tan inconcebibles, como lo cobrado por sueldos del personal, y la nota justificativa de la inversion de ciertas cantidades; entre otras de poca importancia, recordamos un libramiento de 14.600 reales, en que consta el recibi puesto por un dependiente del Sindicato, y no se justifica en qué se gastó esa cantidad.

En el año 1868 se cobró por primera vez la *considerable* cantidad de 29 reales por el riego de avenidas, y hasta que el Sr. Baron de Finestrat no se puso al frente del Sindicato, solamente el 1874 se recaudaron 156 reales más; de lo que resulta, que este importantísimo servicio ha estado siempre en el mayor abandono, con menosprecio de los reglamentos, y con perjuicio inmenso de la comunidad de regantes.

Por el artículo 10 del Reglamento del Sindicato, se concede al Director una gratificacion para gastos de carruaje y de salidas; pues bien; todos los directores que ha habido en el Sindicato, excepto tres, han cobrado esta gratificacion como sueldo, y ha sido cosa muy corriente ver en las cuentas dicha cantidad, cobrada con igualdad matemática todos los meses, y además varias partidas por gastos de carruajes y de salidas.

Examinados los gastos hechos en la reparacion de los azudes durante los últimos 24 años, resultan anomalías como las siguientes:

Año 1872... 150 reales.
Año 1873... 3.268 id.
Año 1874... 21.047 id.

Año 1875... 823 id.

Se gastaron durante ese tiempo, en el indicado servicio 339.833 reales, ó sean DOCE MIL DUROS. Véase, si el estado en que se encuentra, corresponde á tan enorme gasto.

Otro curiosísimo dato para que sirva de enseñanza á quien la necesite. Desde 1833 á 1876, el año en que se recaudó mayor cantidad por multas á los infractores del reglamento, fué el 1874 en que se cobraron 4207 reales; en los demás no llegó nunca á 1000, sin que en la mayor parte de ellos pasara de 200. Pues bien; durante los años 1878 y 79, el señor Baron de Finestrat ha hecho ingresar por este concepto, la importante suma de 20.580 reales, dejando pendientes de cobro 85.148, que se harán efectivos en su mayor parte, cuando terminen los expedientes de apremio que hay en tramitacion.

(Se continuará.)

Abierto ya el período electoral para la eleccion de los diputados provinciales, (dice nuestro estimado colega «Las Circunstancias de Reus») han empezado en esta ciudad á celebrarse algunas reuniones preparatorias con aquel objeto, y muy en breve deben tener lugar las de los partidos posibilista y constitucional en sus respectivos centros. La alianza ó coalicion de estos partidos ha dado, por lo que respecta á esta localidad, magníficos resultados en las elecciones anteriores, y de la inquebrantable buena armonia que desde entonces ha reinado entre ambos partidos, debemos deducir que en las próximas elecciones se pondrán así mismo de comun acuerdo para la designacion del candidato en favor del cual deben emitir los sufragios.

Este modo de proceder (añade) es por otra parte el único digno y conforme, con el cual se evitan las disensiones y se vé el triunfo de las oposiciones liberales sobre los candidatos de nuestro desacreditado Gobierno.

El número de *EL GRADUADOR* correspondiente al 7 del actual ha sido denunciado por el artículo «El Sindicato de riegos.» El delito de que se nos acusa es el definido en el artículo 20 de la Ley de imprenta, que dice:

«Los insultos que se dirijan á los Ministros y demás personas constituidas en autoridad con ocasion de sus funciones, serán reputados delitos de imprenta, y quedarán sujetos á la presente ley.»

Si tenemos la fortuna de probar ante el tribunal de imprenta que no hemos tenido intencion de insultar á nadie, si insulto es lo que define el Diccionario de la lengua, y obtiene,

mos la absolucion que deseamos, nos ocuparemos detenidamente de esta nueva denuncia, y de sus verdaderos fundamentos; si no, cumpliremos la sentencia que contra nosotros se dicte, resignados y con la conciencia tranquila, y bendeciremos una vez mas la mano que nos hiera.

Esperamos.

Segun leemos en «La Provincia», por Real orden de 8 del actual ha sido admitida la dimision del Alcalde de Mondóvar D. Isidro Martinez Soriano, y nombrado para dicho cargo al primer teniente de Alcalde D. Julio Pina y Blanes.

Nuestro colega «El Constitucional» dá la voz de alerta á sus correligionarios para que no se dejen sorprender por los manejos de algunas personas, que tomando el nombre de su partido tratan de hacer preparativos á fin de que tomen parte en la próxima lucha electoral, cuando nada han resuelto todavia sobre este punto los centros directivos, ni los encargados de marcar la línea de conducta que han de seguir los fusionistas.

Parece que se trata de un constitucional disidente que á todo trance y confiando en que el directorio acordará el ir á las urnas allí donde haya posibilidad de luchar, se presentará disputándole el triunfo al señor Raymundo, candidato oficial, en reemplazo del Sr. Marqués de Escalambre.

Si el primero de estos apreciables señores sospechara lo que todos los que conocen la política local sospechan, no se espondría á ser derrotado de una manera tan singular; porque no es oro todo lo que reluce, como dice el vulgo.

Y si no al tiempo.

Hemos tenido el gusto de recibir un prospecto del «Manual de Procuradores», obra escrita por nuestro querido amigo el procurador D. Wenceslao Alted Jornet.

Aunque todavia no podemos emitir un estenso juicio acerca de ella, sin embargo, la recomendamos desde luego á nuestros lectores, porque las materias de que trata, la estension que se da á la parte doctrinal, los formularios que la completan y el método y la claridad con que el autor desarrolla su plan, la hacen utilísima para todos aquellos que mas ó menos se relacionen con los Tribunales de justicia y especialmente para la clase de procuradores á quien se dedica.

Ofrecemos ocuparnos mas extensamente de esta obra á medida que vaya publicándose, limitándonos por hoy á felicitar á nuestro ilustrado amigo, por el acierto con que ha sabido atender á la necesidad que entre sus compañeros se dejaba sentir de un libro que les sirviese de auxiliar y de guía en el difícil cargo que desempeñan.

Acuerdos fusionistas tomados en San Sebastian, segun dice un periódico;

1.º Aprobar las contestaciones dadas por los miembros del partido, llamados á asistir al acto de presentacion del futuro vástago régio.

2.º Condenar todo pensamiento de protesta hecha en el solemne acto.

3.º Formular tan luego como se abran las Cortes una proposicion de censura al gobierno por su conducta en este asunto.»

Como presumíamos, ni se nos ha demandado de injuria y calumnia, por ilusorias ofensas á un innominado personaje, ni los periódicos de ayer cumplen su amenaza de revelar secretos, y descubrir debilidades nuestras, ó de amigos nuestros.

En eso queda todo lo de los que por vicio, ó por necesidad nos combaten sin ton ni son, y tienen la vana pretension de mortificarnos.

Una palabra á «El Eco» para contestarle. Publique el colega la lista de sus redactores y colaboradores, y le diremos cuál de ellos ha escrito contra los tronos, y contra la unidad católica en las columnas de «El Derecho y el deber», y de «La República Española.»

Mas complacientes y afectuosos no podemos estar.

Solo un periódico tan neo como «El Eco» puede discurrir de la manera originalísima que lo hizo ayer este colega.

¿Con que el patriotismo y el amor al pueblo que nos vió nacer, consiste, segun el seráfico cofrade, en callar las torpezas el abandono y los absurdos que se observan en la gestion de los intereses locales, tan mal administrados por nuestros conservadores?

¿Con que no tenemos derecho, ni motivo, ni pretexto alguno siquiera para preguntar cuándo se publicarán las cuentas de los últimos festejos, sin embargo de que han dejado de publicarse las referentes al año pasado y no obstante las contiñas protestas del órgano municipal, asegurando bajo su *honrada palabra* que se publicarian?

Más le valiera callar al diario de los jesuitas y no volver á las andadas con sus intemperancias y antiguos resabios, si no quiere que le tratemos como se merece quien como él, no sabe lo que es patriotismo, ni lo que se debe al pueblo ni á las leyes de la conciencia y del país.

Nosotros no hicimos cargo alguno al Ayuntamiento, ni á nadie porque no se publicaron ya las cuentas de la fiestas verificadas durante los primeros dias de este mes, puesto que solo nos limitamos á preguntar cuándo se publicarian, añadiendo que pudiera suceder como en el año anterior que no se publicaron.

Si este suelto nuestro ha sido comentado por un periódico de Madrid exaltando la bilis del colega, no es nuestra la culpa, sino de los amigos de «El Eco» que á pesar de haber empeñado su *honrada palabra*, no dieron á luz la repetida cuenta del 79, sobre cuyo hecho se calla como un muerto el diario municipal.

¿Por qué «El Eco» en vez de hacernos maliciosas preguntas como la referente á las cuentas del funeral de Espartero, en que nadie intervino mas que la

comision nombrada al efecto, no dice categóricamente por qué no se cumplió la *honrada palabra* de los inspiradores del colega?

Aunque tenemos la seguridad de que ningun liberal de los que pagaron aquella funcion religiosa ha manifestado lo que dice «El Eco», porque todos saben que los ingresos no bastaron á cubrir los gastos, recomendaremos á los apreciables individuos de dicha comision que publiquen las cuentas correspondientes, si quieren complacer al diario neo. Vuelve «El Eco» á su peculiar manera de discutir. Se le pregunta por qué sus amigos dejan de cumplir con su deber como en el caso presente, y en vez de contestar, nos dirige preguntas sobre asuntos en que nada tenemos que ver, ni guardan relacion alguna con lo que se debate.

¿Qué leales son estos neos cuando quieren discutir!

Despachos telegráficos

Bruselas 17.—Ayer empezaron las fiestas patrióticas.

El discurso del rey habla de las relaciones amistosas de la Bélgica con todas las potencias extranjeras.

«El Diario Oficial» de la monarquía publica varios actos de clemencia.

Londres 17.—El gobierno dirigirá una nota al de Turquía á propósito de las proclamas revolucionarias que de Constantinopla se han mandado á la India, excitando á la rebelion contra la Gran Bretaña.

Viena 16.—Los despachos de origen inglés dicen que los afghanos han perdido mas de 100 hombres en el ataque contra el campamento inglés de Kachaudar.

Glasgow 17.—Se han verificado nuevas prisiones á consecuencia de la colision que estalló aqui anteaer.

Dos de los agentes que resultaron heridos han fallecido á causa de las graves heridas que recibieron.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 18 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Cuanto en mis cartas anteriores, respecto á la actitud que se han colocado á propósito del decreto de 1.º del corriente muy elevadas personas, está confirmado por nuevos y autorizadísimos testimonios y no ha de trascurrir mucho tiempo, sin que se haga público de una manera solemne todo lo que le tengo anunciado acerca del particular.

Los periódicos de la mañana publican por telegrama, los acuerdos tomados por el directorio del partido liberal dinástico en la reunion que tuvo a er tarde en San Sebastian.

No hay para qué decir que la noticia de la resolucion de los padres graves de los fusionados, es el pasto de todas las conversaciones, y todos, absolutamente todos los bandos políticos la conceden suma importancia y trascendencia, dadas las circunstancias porque está pasando la cuestion del Principado de Asturias, que es el caballo de batalla.

Al acuerdo del directorio fusionista no vacilan en concederle importancia, no solo por el espíritu que entraña sine

por las circunstancias en que vienen. Sin embargo de lo dicho, afirmaban, lo que ayer comuniqué á V., y es: que Cánovas del Castillo, seguirá impertérrito el camino que ha emprendido, y sin volver la cabeza atrás suceda lo que suceda; hasta el punto de que, si como se dice el directorio del partido liberal dinástico, pide la inmediata reunion de las Cortes, porque estas puedan resolver acerca de lo que dispone el decreto de primero del corriente sobre el Principado de Asturias, es mas que probable que aconsejará al rey la improcedencia de acceder á semejante petición, puesto que el gobierno sabe cuando ha de abrir el Parlamento.

A última hora, con referencia á un telegrama recibido esta tarde de San Sebastian, se asegura en el salon de conferencias del Congreso que el directorio fusionista nada ha acordado respecto á la reunion inmediata de las Cortes como se habia dicho. Que el general Martinez Campos saldrá de un momento á otro para Madrid, en donde estará de mañana á pasado y que los acuerdos no han sido todo lo enérgico que exigen las circunstancias y deseaban varios constitucionales. Lo cierto es, que estos se muestran poco satisfechos de las noticias que se tienen del resultado de la reunion de ayer. Hay sin embargo algunos de la citada procedencia, que esperan conocer la parte reservada de dichos acuerdos que se recibirán por el correo de mañana, para juzgar con mas acierto.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Gacetillas.

¡SERÍA NEO!—Cuenta un periódico de Barcelona, que una infeliz, seducida bajo palabra de matrimonio, tuvo una niña que envió á bautizar á la parroquia de Santa Madrona, pidiendo que se consignase su nombre, á pesar de lo cual el párroco la inscribió como hija de padres incógnitos. La pobre madre, al saberlo, presentose en la rectoría acompañada de una señora para reclamar contra lo que se habia hecho; mas el párroco recibió con tal intemperancia á la infeliz jóven, que llegó al extremo de decirle que si en algo hubiese apreciado su honor habria enviado su hija á la Inclusa para evitar un escándalo.

Hé aqui un cura que por evitar un escándalo aconseja á una madre que se desprenda del hijo de sus entrañas y le arroje á una casa de expósitos.

Y sin embargo á ese mismo cura no se le habia ocurrido aconsejar nada á don Carlos para evitar los escándalos que ha dado por todo el mundo.

EL SONIDO.—Sabido es que la velocidad del sonido en el aire es de 340 metros por segundo á la temperatura de 16 grados sobre cero. Contando el número de segundos trascurridos desde la aparicion del relámpago hasta el momento en que se deja oír el ruido del trueno, basta multiplicar por 340 este número de segundos para obtener la distancia en metros del punto en que la tormenta domina.

Supongamos, por ejemplo, que trascurra seis segundos entre la aparicion del relámpago y el estallido del trueno; por estos datos se vendrá en conocimiento de que el sitio de la tormenta se halla á seis veces 340 metros de distancia; es decir, á 2040 metros, ó sean 2 kilómetros y 40 metros.

JUAN PRIETO.—Con este título ha empezado á publicar nuestro apreciable amigo D. Juan Pérez Aznar, una *Relacion histórica*, cuyas primeras entregas hemos tenido el gusto de recibir; y como la

Dedicatoria vá dirigida en primer termino á los que en Alicante nos dedicamos á la honrosa profesion de escribir para el público, á los cuales consagra párrafos tan sentidos como elocuentes, faltáramos á un deber sagrado si no diésemos las gracias al Sr. Perez por su galantería, (que despues de todo no estrañamos en quien ha animado con muchos y buenos escritos las columnas de varios periódicos,) y si no le manifestásemos cuánto celebraríamos que su nueva produccion obtuviese todo el apoyo y toda la buena acogida á que sin duda ha de hacerse acreedora.

La obra constará solo de 60 entregas, que se repartirá en cuadernos de 4 dos entregas, al ínfimo precio de un real cada cuaderno.

GRAN BATALLA —El cura da Palloja (Cataluña) ha venido á una campaña de demonios, con su capitán y todo, que habia tomado posesion del cuerpo de una jóven.

Segun «La Gaceta de Cataluña,» la batalla entre el cura y las huestes de Satanás se ha librado del siguiente modo:

«La jóven estaba arrodillada, con una estela arrollada al cuerpo y un crucifijo en la cabeza. El párroco, con un libro en la mano, le dirigia continuas preguntas, á las que aquella contestaba, dando á entender el sacerdote á los circunstantes, que quien hablaba no era la jóven, sino Lucifer y los 75 demonios que tenia en el cuerpo. El cura la preguntaba por dónde saldrian, contestándole ella que «por los piés,» pero que aún no era hora.»

Entónces el párroco mandó á todos los presentes que rezaran el credo, y por tercera vez le preguntó «si era ya hora de salir,» contestando que «abriesen la puerta de la iglesia pues iban á salir.»

Hízose así, y despues de explicar á los presentes la docilidad de los malos espíritus á las imprecaciones y exorcismos de la Iglesia, añadiendo de nuevo que hasta entonces no habia hablado la jóven, sino los demonios por su boca, golpeó varias veces el suelo con el pié, y ante argumentos tan contundentes, no pudieron sin darda resistir Lucifer y sus secuaces, pues la jóven en cuestion se levantó sana y buena como antes de verse endemoniada.»

Si á la gente nea se le arreglara tan bien vencer á los liberales como á los demonios, con seguridad que á estas horas estaba D. Carlos en Madrid.

Pero ¡que si quieral los pícaros liberales no se impresionan con los exorcismos como Lucifer.

LA FIRSA NACIONAL. —Los periódicos de Madrid describen de la siguiente manera la cogida y muerte en aquella plaza de toros, del diestro el Pollo.

«En la corrida de novillos de ayer tarde hubo que lamentar una desgracia. El jóven banderillero Nicolás Fuertes (a) el Pollo tuvo la desgracia de ser enganchado por el primer toro de

puntas en el momento de echarle un capote. El toro le cogió con el asta derecha, penetrándole casi hasta la copa por debajo de la tetilla izquierda, partiéndole el corazón. El desgraciado Nicolás se levantó del suelo, se puso la mano en la herida y cayó muerto instantáneamente en los medios de la plaza.

El desgraciado banderillero era casado, tenia un hijo y su mujer se halla en San Sebastian.

En el momento de entrar en la enfermeria el Pollo, recibia una herida en la cara, si bien no de consecuencias afortunadamente, el picador de tanda Ortega. Dicho toro, despues de la suerte de banderillas, se reculó en tales términos que saltó al callejon hasta 14 veces y dos veces intentó saltar á los tendidos, una por el 7 y otra por el 4, impidiéndoselo ambas los mirones de la barrera.

En el momento de ir á consumir la suerte de matar el arriesgado é inteligente aficionado Mateito, el presidente dispuso que el toro fuese conducido al corral.»

Continúa dando de sí la oulta fiesta nacional.

BAÑOS DE LA ESPERANZA. —La situacion de estos baños es en extremo agradable para los bañistas, que encuentran agua limpia y el terreno que han de recorrer, es poco, pues estos se hallan á la entrada del Postiguet, contando además con que los precios son sumamente módicos.

Por abono de 9 baños, 16.—Baños sueltos ó diarios, 2 id.—De tina per abono de nueve baños, 40 id.—Idem diarios 5 id.

Los señores bañistas que deseen carruaje, lo encontrarán en este establecimiento muy económicamente:

HABINAS. —En el almacén de la calle de San Nicolás núm. 10, hay un variado surtido de este polvo á precios económicos y de inmejorables condiciones.

Tambien se espenden salvados de todas clases.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de un artículo tan necesario para la vida, seguros de que han de quedar complacidos:

AVISO. —Se aquila un almacén en la calle del Parque, núm. 1.

Darán razón, San Pascual, 3.

NOVEDAD. —La zapateria situada en la calle de San Francisco, número 41 propiedad de D. Manuel Cremades, ofrece al público un buen surtido de toda clase de calzado, á precios reducidos.

Botinas de toda clase para caballeros.

Idem, idem para señoras.

Zapatos de regilla son transparentes para idem.

Idem esqueletos para niños.

Botinas de cañera para niños y niñas.

Idem con elástico y doble suela para niños.

Zapatos á la inglesa para niños

Gran surtido de botinas de resel blanco para niños, última novedad.

Zapatitos de charol blanco, dos lazos, para niños y niñas.

Y un gran surtido de zapatillas para caballeros, señoras y niños.

Seccion local.

BARATO.

C. MAYOR, FRENTE AL CASINO.

NUEVAS REMESAS DE GÉNEROS.

Gustos escogidos.

Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellen.
Pereales dibujos nuevos, á real y medio.
Cretonas para vestidos, á 2 reales.
Id. para camisas, clase superior á 2 y medio reales.
Pereales y batistas francesas para camisas dibujos de novedad, á 3 reales.
Pereales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.
Bañadores á 3 reales.
Batistas y linones, desde 2 y 1/2 rs.
Merino negro todo lana, desde 6 rs.
Mucelinas de lana, desde 4 reales.
Mallorquinas, clase buena, á real y medio.

Id. clase superior, á 2 reales.
Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.

Pañuelos para la cabeza, desde real.
Id. de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.

Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
Muselina blanca, desde real y medio.
Cotonet moreno desde real.

Una regular partida de lanas, erudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 reales y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.

Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.

Trajes confeccion para señoras y niños, lo mas nuevo y elegante, á precios de fábrica.

Pañuelos crespon, desde 44 reales.

Manila, desde 80 »

Piezas de Llagostera, marea dorada, fabricacion esclusiva de esta casa, á 32 reales.

Llagostera para ferros á real y medio.
Tiras y entredosos bordados, desde 2 reales, hasta 120 la pieza.

Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.

Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas bñovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de produccion.

Tomando piezas enteras y pagando en plata, todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños.
Visagras é frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Pisaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen López, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Ha. has.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincaderas.
Cepillos.	Fis. ero.
Junteras.	Saca bocades.
Guillames.	Triángulos.
Tanazas.	Barranas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromos.
Visagras.	Gábias.
Limas.	Roblones.
Escodnas.	Escuadras.
Sierras.	Bestornilladores.
Sercuches.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

MOLINO HARINERO

DE

D. Tomás Tato.

frente á la estacion del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:

Cahíz de trigo. 22 reales.
Cahíz de cebada. 16 id.

COMPAGNIE GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses.

Servicio regular y quincenal entre Alicante y Orán con escala en Cartagena y prolongacion á Málaga, Nemours, Gibraltar y Tanager.

El magnífico vapor

DRAGUT.

Para flete y pasaje en Alicante al Agente de la Compañía,

R. Guillen Lopez.

San Nicolás, núm. 16 y 18.

VAPOR TECER BARRERAS.

Saldrá el 21 del actual para Tarrana, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coaña, Rivadeo y Santander.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes Hermanos y Comp.

VAPOR BESOS.

Saldrá de este puerto, el 23 del corriente para Barcelona y Cetto.

Amite carga y pasajeros.
Lo despachan: Sres. Viuda é hijos de Gregorio Carratalá San Fernando, 25.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la Pañería y Sastrería Catalana,

CALLE MAYOR. NUM. 20.

Elegancia y baratura.

Hé aqui lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida elegantes trajes de ricos chaviets en mezcla de varios dibujos, á los siguientes precios:

100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este Establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros, vá unida la elegancia en el corte de las prendas que se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo, en la seguridad que en pocas horas serán servidos.

Mayor, número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

POR QUÉ COSER A MANO?



Medida á 5 ALMAS, 5.-Alicante,
DONDE POR
10 REALES SEMANALES

Sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HA Y LLEGADO AL BAZAR VALENCIANO DE ROMA Y LOPEZ

Las novedades que esperaban en abanicos, sombrillas, antecapas y otros caprichos elegantes y de gran gusto, propios para regalos de boda y adornos de sobre mesa; á mas enconcaran en dicho establecimiento el más completo surtido en quincalla, bisutería, joyas de todas clases y perfumaria de las más acreditadas fábricas del extranjero; la inimitable tintura Nigretine vegetal para teñir el cabello á 30 rs. caja.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Abanicos, á 6 cuartos 1 rs. 1 1/2, 2, 3, hasta 300 rs. uno.
Sombrillas á 5, 6, 8, 12, hasta 160 rs. una.
Antecapas de seda á 14, 16, 18 hasta 100 rs. uno.
Parasoles para caballero á 10, 12, 14, 16 hasta 50 rs. uno.
Bisutería, aderezos, medallones, pulseras, cadenas, collares, peinetas y sortijas de oro, plata y níquel completo surtido para luto. Armas de todas clases, escopetas Remington, lafés y pistón; pistolas revólvers Bulllog, y el Esmitz, con doble onbra. Para café dominós, marcadores, cucharitas, cuchillas, cubiertos de metal blanco garantizado, á precios fabulosos.
En los abanicos, sombrillas y paraguas al por mayor se hará una rebaja conveniente.

Plaza del Progreso, frente á la Casa Ayuntamiento.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas tendidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé, combató con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias más rebeldes á toda otra medicación.—Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.

EXPULSION COMPLETA DE LA **Tenia ó Solitaria** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CAPSULAS TÊNIFUGAS DE MORENO MIQUEL 2, Arenal, 2.—Madrid. Precio: 6 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernandez. Mayor, 22.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardientes.

Se dá en arrendamiento un espacio local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al confín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy apropiada para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener con una inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomas Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONÓVAR (Alicante).

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, entorpecimientos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del pie, orina, reumatismo, debilidad general, primer reumatismo sanguíneo.—5 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR: Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A LOS BOLLATEROS. Hojalatas dulces CA. IC. ID. CA. OD. MAZ. (ca.)—Grifos metal todos números. Estados superior, Benlora y Cortizo. Lamparillas para gas, fanal, faros orientales. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

francesas y la legítima agua de Johana, Meis Farina.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variados surtidos de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios muy económicos.

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.

Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin, revestida del sello de garantía del Estado francés.

Depósito principal, en Madrid, farmacia Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

Quincallería.

- | | |
|------------------|----------------|
| Valetas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Quitaperchas. |
| Ata-mantas. | Patacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Patacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13—Alicante

Enrique J. Miró, Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena. Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trass parente, loza inglesa, alemana y francesa. Batatoria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada. Lámparas y quinqués de todas clases desde 1 real hasta 100 reales en adelante. Perfumería de las mejores fábricas inglesas y